

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

**6º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

Actualizado: Cristina Guerra y Lara Ausensi

ÍNDICE

a)	<i>Introducción: conceptualización y características del área.</i>	3
b)	<i>Diseño de la evaluación inicial.</i>	8
c)	<i>Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias.</i>	11
d)	<i>Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.</i>	15
e)	<i>Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.</i>	31
f)	<i>Metodología didáctica.</i>	33
g)	<i>Concreción de los proyectos significativos.</i>	35
h)	<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	39
i)	<i>Concreción de los planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área</i>	41
j)	<i>Actividades complementarias y extraescolares.</i>	48
k)	<i>Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.</i>	50
l)	<i>Atención a las diferencias individuales del alumnado.</i>	55
m)	<i>Secuencia de unidades temporales de programación.</i>	60
n)	<i>Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.</i>	61
o)	<i>Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.</i>	71

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El arte forma parte esencial de la cultura humana y constituye un medio de expresión y comunicación universal. La **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en la etapa de Educación Primaria resulta fundamental, ya que integra las dimensiones **sensorial, intelectual, emocional, social, afectiva, estética y creativa**, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

El área estimula la **atención, la percepción, la memoria, la sensibilidad y la creatividad**, promoviendo la participación activa, la cooperación y la imaginación. Del mismo modo, potencia la **conciencia estética, el pensamiento crítico y la expresión personal**, contribuyendo a la formación de una ciudadanía responsable y respetuosa. Además, actúa como herramienta de cambio social, fomentando la **concienciación medioambiental y la sostenibilidad**, en coherencia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

La Educación Plástica y Visual implica una acción continua y colaborativa que promueve la construcción de una cultura artística personal y colectiva. A través de la observación, la experimentación y la creación, el alumnado desarrolla la **capacidad de apreciar, analizar, imaginar y comunicar**, fortaleciendo su identidad y autoestima. Asimismo, fomenta valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y el disfrute, garantizando el desarrollo de las capacidades de **aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir**.

El área da continuidad a los aprendizajes adquiridos en la etapa de Educación Infantil a través de las áreas de Comunicación y Representación de la realidad, y se prolonga en Educación Secundaria mediante la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, configurando un aprendizaje **secuenciado y progresivo**.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

La **Educación Plástica y Visual** contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria.

A través del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, se fomenta la **convivencia democrática**, el respeto a las normas y la participación activa en la vida social y cultural del centro. La creación individual y colectiva fortalece la autoconfianza, el sentido crítico y el espíritu emprendedor, favoreciendo el trabajo interdisciplinar y la cooperación.

El trabajo en grupo promueve habilidades sociales que previenen la violencia y facilitan la resolución pacífica de conflictos, basándose en el respeto mutuo y la valoración del trabajo ajeno. El conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y culturales impulsa la comprensión y el respeto por la diversidad, eliminando prejuicios y actitudes discriminatorias.

El uso de recursos tecnológicos y digitales permite al alumnado explorar los lenguajes visuales contemporáneos, fomentando un uso **ético, responsable y crítico** de las herramientas digitales. La variedad de materiales y técnicas plásticas estimula la destreza manual, la observación y la creatividad, desarrollando la capacidad de planificar, experimentar y materializar ideas de forma original.

Por último, esta área contribuye al desarrollo de la educación emocional, favoreciendo la expresión de sentimientos, la gestión de emociones y el bienestar personal, al tiempo que cultiva la empatía, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y artístico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el área Educación Plástica y Visual contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

Asimismo, la utilización del lenguaje plástico para la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas en su dimensión histórica e intercultural dirigida a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería favorece el desarrollo y el razonamiento matemático con el objetivo de resolver problemas en diferentes contextos artísticos.

Competencia digital

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual.

El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye al desarrollo de habilidades que permiten al alumnado seguir aprendiendo a lo largo de la vida, cultivando un pensamiento propio, autoconfianza y comprender la resiliencia como parte del proceso creativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana transmite a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos participando en contextos plásticos, visuales y audiovisuales y culturales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora en el área Educación Plástica y Visual implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos culturales, plásticos, visuales y audiovisuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar las ideas y significados expresados de forma creativa en distintas culturas, a través de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales.

El acercamiento a diversas manifestaciones artísticas, tanto del entorno como de otras culturas, permite al alumnado valorarlas, analizarlas críticamente y ampliar su visión cultural. Asimismo, el uso de códigos, técnicas y recursos propios del área, unido al impulso de la imaginación y la creatividad, contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave sirven como base para definir las **competencias específicas** del área, configurando un segundo nivel de desarrollo propio de la Educación Plástica y Visual.

1. **Descubrir y conocer** propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de distintas épocas, estilos y culturas.
2. **Investigar y analizar** manifestaciones artísticas para desarrollar una sensibilidad estética personal.
3. **Expresarse y comunicar** mediante diversos medios, materiales y técnicas plásticas, visuales y audiovisuales para crear obras propias.
4. **Participar en el diseño, creación y difusión** de producciones artísticas, individuales y colectivas, fomentando la colaboración, el respeto y el sentido

estético.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior (5º de E.P) al actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMARIA	5º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO PRUEBAS DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR		
					HETEROEV.	AUTOEV.	COEV.
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.		Prueba oral	½ sesión	2ª semana de septiembre	X		

3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño grupo y gran grupo cuando se precise.	Prueba escrita	½ sesión	2ª semana de septiembre	X		X
3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.	Prueba escrita	½ sesión	3ª semana de septiembre	X		

5.6 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.	Prueba oral	1/2 sesión	3ª semana de septiembre	X		
4.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Rutina de pensamiento / Observación sistemática	1/2	26 septiembre	X	X	X

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias Específicas

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas plásticas, visuales y audiovisuales se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales, plásticas, visuales y audiovisuales suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural, plástico, visual y audiovisual analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de

ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción plástica, visual y audiovisual propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes

artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓					✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓						✓	✓	
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓					✓	✓
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓				✓			✓		✓			✓	✓

d) **Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.**

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	1.1.1 Aprecia la vinculación entre el arte y la naturaleza y percibe la necesidad de cuidar nuestro medio con sensibilidad.
	1.1.2 Analiza e interpreta adecuadamente la Plaza de la Universidad de Valladolid, y muestra interés por ampliar más su conocimiento sobre el mismo.
	1.1.3 Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje, individual y grupal, e identifica las emociones que le surgen en la materia.
	1.1.4 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes plásticas desde una perspectiva de igualdad de género.
	1.1.5 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes visuales desde una perspectiva de igualdad de género.
	1.1.6 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes audiovisuales desde una perspectiva de igualdad de género.
1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre	1.2.1 Identifica, diferencia y dibuja elementos de las estaciones del año atendiendo principalmente a las tonalidades de sus colores.
	1.2.2 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes plásticas.

ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	1.2.3 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes visuales.
	1.2.4 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes audiovisuales.
1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula, expresando opiniones y valoraciones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)	1.3.1 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes plásticas.
	1.3.2 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes visuales.
	1.3.3 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes audiovisuales.

	1.3.4 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes plásticas.
	1.3.5 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes visuales.
	1.3.6 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes audiovisuales.
	1.3.7. Muestra interés en el papel de la mujer en las artes.
	1.3.8. Realiza un collage con mujeres castellanoleonesas importantes en la historia de las artes plásticas.
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	2.1.1 Investiga información sobre la construcción de la Plaza la Universidad de Valladolid para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos.
	2.1.2 Busca y organiza información sobre Étienne Quesnay y sus producciones artísticas para ampliar su conocimiento sobre el tema.
	2.1.3 Busca información sobre el Palacio Episcopal de Astorga para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos
2.2 Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y	2.2.2 Analiza, reproduce e interpreta el significado de obras plásticas reconocidas de Étienne Quesnay
	2.2.1 Analiza, reproduce e interpreta el significado de obras plásticas reconocidas; Palacio Episcopal de Astorga

artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta, respetuosa y de conservación. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	
2.3 Valorar y comunicar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje plástico, visual y audiovisual, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros, reconociendo progresivamente el papel que desempeñan en el desarrollo personal y social. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)	2.3.1 Analiza e interpreta obras plásticas célebres y expresa los sentimientos y emociones que representan y le transmiten.
3.1 Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y	3.1.1 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en dibujos y pinturas, y los emplea para trazar sus dibujos.
	3.1.2 Realiza estampaciones creativas empleando objetos cotidianos y elementos de la naturaleza para recrear pinturas rupestres.
	3.1.3 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en fotografías, y los emplea para trazar sus dibujos.
	3.1.4 Emplea líneas para completar sus dibujos, y tiene en cuenta el tamaño de los elementos que los conforman y las simetrías.

desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	3.1.5 Emplea de forma adecuada figuras geométricas para completar sus dibujos.
--	--

	3.1.6 Emplea distintos elementos para completar sus dibujos, y tiene en cuenta las simetrías.
	3.1.7 Emplea distintas técnicas para completar sus dibujos, y tiene en cuenta el tamaño de los elementos que los conforman.
	3.1.8 Decora una imagen utilizando la técnica del puntillismo.
	3.1.9. Crea un diseño de un rascacielos moderno.
3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales, instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)	3.2.1 Modela un paisaje utilizando plastilina de múltiples colores, evitando riesgos físicos y realiza una fotografía del resultado final.
	3.2.2 Realiza experimentos para obtener diferentes combinaciones de colores, interpreta sus significados y expresa emociones a través de estos.
	3.2.3 Construye maquetas de objetos utilizando materiales de desecho fomentando así el reciclaje y la conservación del medio ambiente.
	3.2.4 Expresa sus propios gustos a través de los colores escogidos para el puntillismo.
3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	3.3.1 Visualiza e interpreta un cortometraje mostrando interés por otras producciones artísticas del ámbito audiovisual.
	3.3.2 Analiza diferentes formas de representación artística: el dibujo, y las interrelaciona con otras para elaborar sus tareas.
	3.3.3 Analiza diferentes formas de representación artística: la fotografía, y las interrelaciona con otras para elaborar sus tareas.
	3.3.4 Experimenta con el croma y realiza una grabación con ayuda

4.1 Planificar y diseñar producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso, asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	4.1.1 Manifiesta habilidades sociales durante sus trabajos en equipo mostrando actitudes que promueven la igualdad y el respeto a la diversidad.
	4.1.2 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)	4.2.1 Construye una casa empleando técnicas tridimensionales sencillas en papel, evitando riesgos físicos.
	4.2.2 Construye una maqueta de un barco usando materiales reciclados.
	4.2.3 Participa con gusto en un desfile de disfraces en el que desarrolla capacidades creativas de la expresión corporal y dramática.

	4.2.4 Participa en un proyecto en equipo para elaborar pequeñas marionetas, teniendo que tomar decisiones conjuntas de forma coordinada.
4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando	4.3.1 Elabora un retrato de una compañera o un compañero detallando la expresión facial y empleando técnicas y materiales diversos para exponerlo en el aula.
	4.3.2 Construye un reloj tridimensional en papel siguiendo unos pasos determinados, evitando riesgos físicos y evalúa su

el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)	proceso.
	4.3.3 Organiza en grupo una exposición de obras escultóricas elaboradas con materiales reciclados empleando materiales y técnicas plásticas variadas.

Bloque	Contenidos	Concreción	Indicadores de logro
A. Recepción, análisis y reflexión.			
A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros.	A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.	A.1.1 El reconocimiento de reproducciones artísticas famosas: la Plaza de la Universidad.	1.1.2 Analiza e interpreta adecuadamente por la Plaza de la Universidad de Valladolid, y muestra interés por ampliar más su conocimiento sobre el mismo.
			2.1.1 Investiga información sobre la construcción de la Plaza de la Universidad para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos.
		A.1.2 El reconocimiento de artistas y sus reproducciones famosas: Eduardo Cuadrado	2.1.2 Busca y organiza información sobre Étienne Quesnay y sus producciones artísticas para ampliar su conocimiento sobre el tema.
			2.2.2 Analiza, reproduce e interpreta el significado de obras plásticas reconocidas de Étienne Quesnay.
		A.1.3 El reconocimiento de reproducciones artísticas famosas: Palacio Episcopal de Astorga	2.1.3 Busca información sobre para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos
			2.2.1 Analiza, reproduce e interpreta el significado de obras plásticas reconocidas; Palacio Episcopal de Astorga
A.2. Estrategias de recepción activa y crítica.	A.2. Estrategias de recepción activa y crítica que favorezcan el análisis, la	A.2.1 La manifestación de gustos, sentimientos y emociones a través del arte y sus actividades plásticas.	1.1.3 Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje, individual y grupal, e identifica las emociones que le surgen en la materia.
			2.3.1 Analiza e interpreta obras plásticas célebres y expresa los sentimientos y emociones que representan y le transmiten.

	valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.	A.2.2 Desarrollo de la creatividad, la imaginación y la iniciativa por aportar ideas al realizar sus tareas en la materia.	4.3.1. Elabora una caricatura de una compañera o un compañero detallando la expresión facial y empleando técnicas y materiales diversos para exponerlo en el aula.
			4.1.2 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
A.3. Normas de comportamiento.	A.3. Normas de comportamiento y actitud abierta, crítica y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.	A.3.1 La valoración positiva de las diferencias entre las personas.	4.1.1 Manifiesta habilidades sociales durante sus trabajos en equipo mostrando actitudes que promueven la igualdad, la paz y el respeto a la diversidad.
			1.1.1 Aprecia la vinculación entre el arte y la naturaleza y percibe la necesidad de cuidar nuestro medio con sensibilidad.
		A.3.2 La participación cooperativa de un mural de un bosque empleando materiales naturales.	4.2.4 Participa en un proyecto en equipo para elaborar un mural de un bosque, teniendo que tomar decisiones conjuntas de forma coordinada.
		A.3.3 La valoración de la riqueza artística de la naturaleza y su respeto por cuidarla y conservarla.	4.2.2 Construye una maqueta de un edificio típico de un país de habla inglesa usando materiales reciclados, evitando riesgos físicos.
A.4. Vocabulario	A.4. Vocabulario específico elemental de las	A.4.1 Empleo de vocabulario específico básico	1.3.1 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes plásticas.

	artes plásticas, visuales y audiovisuales.	de las artes plásticas: Pintura, escultura y arquitectura	1.2.2 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes plásticas.
		A.4.2. Empleo de vocabulario específico básico de las artes visuales: fotografía, vídeo y cine.	1.3.2 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes visuales.
			1.2.3 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes visuales.
		A.4.3. Empleo de vocabulario específico básico de las artes audiovisuales: videoclip y video mapping.	1.3.3 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes audiovisuales.
			1.2.4 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo de forma cada vez más precisa empleando el vocabulario básico de las artes audiovisuales.
A.5. Recursos digitales	A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	A.5.1 El dibujo	3.3.2 Analiza diferentes formas de representación artística: el dibujo, y las interrelaciona con otras para elaborar sus tareas.

			3.1.1 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en dibujos y pinturas, y los emplea para trazar sus dibujos.
		A.5.2 La fotografía	3.1.3 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en fotografías, y los emplea para trazar sus dibujos.
			3.3.3 Analiza diferentes formas de representación artística: la fotografía, y las interrelaciona con otras para elaborar sus tareas.
A.6. Nociones elementales sobre cine.	A.6. Nociones elementales sobre cine.	A.6.1 El cortometraje	3.3.1 Visualiza e interpreta un cortometraje mostrando interés por otras producciones artísticas del ámbito audiovisual.
		A.6.2 Los fondos de color	3.3.4 Experimenta con el croma y realiza una grabación con ayuda
A.7 Estrategias básicas de análisis	A.7 Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.	A.7.1. Las mujeres	
B. Experimentación, creación y comunicación			

B.1. Fases del proceso creativo.	B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación guiada y experimentación.	B.1.1 La reflexión sobre sus aprendizajes basándose en la agrupación de trabajo: individual y en equipo.	4.2.3 Participa con gusto en un desfile de disfraces en el que desarrolla capacidades creativas de la expresión corporal y dramática.
		B.1.2 Los pasos del proceso de una construcción en papel.	4.2.1 Construye un pequeño edificio empleando técnicas tridimensionales sencillas en papel, evitando riesgos físicos.
B.2. Profesiones elementales.	B.2. Profesiones elementales vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	B.2.1 Conocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas: pintor, escultor y arquitecto.	1.1.4 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes plásticas desde una perspectiva de igualdad de género.
		B.2.2 Conocimiento de profesiones vinculadas con las artes visuales:	1.3.4 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes plásticas.
			1.1.5 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes visuales desde una perspectiva de igualdad de género.

		fotógrafo, operador de cámara, director de cine.	1.3.5 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes visuales.
		B.2.3 Conocimiento de profesiones vinculadas con las artes audiovisuales: técnico gráfico (montador de vídeos)	1.1.6 Explora y reconoce las características básicas de los oficios relacionados con las artes audiovisuales desde una perspectiva de igualdad de género.
			1.3.6 Asocia el vocabulario básico con los oficios relacionados con las artes audiovisuales.
B.3. Actitud activa e interés.	B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático.	B.3.1 La construcción de un reloj de pared y la evaluación del proceso.	4.3.2 Construye un reloj tridimensional en papel siguiendo unos pasos determinados, evitando riesgos físicos y evalúa su proceso.
		B.3.2 La organización grupal de una exposición de esculturas recicladas.	4.3.3 Organiza en grupo una exposición de obras escultóricas elaboradas con materiales reciclados empleando materiales y técnicas plásticas variadas.
B.4. Uso responsable.	B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y	B.4.1. Realización de una presentación temática en programa web	

	derechos de autor.		
B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual.	B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, textura, plano, color.	B.5.1 Los diferentes tipos de líneas.	3.1.4 Emplea líneas para completar sus dibujos, y tiene en cuenta el tamaño de los elementos que los conforman y las simetrías.
		B.5.2 Los colores primarios y secundarios en las estaciones del año y sus diferencias.	1.2.1 Identifica, diferencia y dibuja elementos de las estaciones del año atendiendo principalmente a las tonalidades de sus colores.
			3.2.2 Realiza experimentos para obtener diferentes combinaciones de colores, interpreta sus significados y expresa emociones a través de estos.

	B.5. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.	B.5.1 El uso de la cuadrícula para dibujar simetrías.	3.1.6 Emplea distintos elementos para completar sus dibujos, y tiene en cuenta las simetrías.
		B.5.2 La realización de estampaciones con objetos cotidianos.	3.1.2 Realiza estampaciones creativas empleando objetos cotidianos y elementos de la naturaleza para recrear pinturas rupestres.
		B.5.3 El puntillismo.	3.1.8 Decora una imagen utilizando la técnica del puntillismo. 3.2.4 Expresa sus propios gustos a través de los colores escogidos para el puntillismo.
B.6. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual.	B.6. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales.	B.6.1 El modelado con plastilina.	3.2.1 Modela un paisaje utilizando plastilina de múltiples colores, evitando riesgos físicos y realiza una fotografía del resultado final.
		B.6.2 El diseño y la creación de objetos con material de desecho.	3.2.3 Construye maquetas de un helicóptero utilizando materiales de desecho fomentando así el reciclaje y la conservación del medio ambiente.
B.7. La representación espacial.	B.7. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen	B.7.1. El diseño de un edificio moderno	3.1.9. Crea un diseño de un rascacielos moderno.

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los **apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre** por el que se establece el currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior.

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA 1	SA 2	SA 3
<i>La comprensión lectora.</i>	x	x	x
<i>La expresión oral y escrita.</i>	x	x	x
<i>La comunicación audiovisual.</i>	x	x	x
<i>La competencia digital</i>	x	x	x
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	x	x	x
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	x	x	x
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	x	x	x
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>	x	x	x
<i>La educación para la paz</i>	x	x	x
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	x	x	x
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	x	x	x

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los **artículos 12 y 13**, junto a los **anexos II.A y III**, del **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Las orientaciones metodológicas del área **Educación Plástica y Visual** se fundamentan en los principios metodológicos de la etapa establecidos en el **Anexo II.A** de la normativa vigente. La intervención educativa se orientará al **desarrollo de las competencias clave** previstas en el **Perfil de salida** del alumnado, garantizando la **igualdad de oportunidades** mediante el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** y atendiendo al proceso madurativo individual y a los niveles de desempeño esperados al finalizar la Educación Primaria.

El proceso de enseñanza-aprendizaje estará centrado en el **alumnado como protagonista de su propio aprendizaje**, favoreciendo la autonomía, la creatividad y la construcción del conocimiento desde sus experiencias personales. Se tendrán en cuenta sus **centros de interés** y se fomentarán técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del entorno. La organización de agrupamientos, tiempos y espacios será flexible y adaptada a las necesidades de cada grupo, respetando los distintos ritmos de aprendizaje y la naturaleza de cada propuesta.

En cuanto a la organización de los espacios, estos deberán ser **diversos y enriquecedores**, adecuados a las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Se promoverá tanto el **trabajo**

individual como el cooperativo, facilitando la creación de diferentes agrupamientos. Los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y ajustados a las necesidades del alumnado, priorizando materiales **manipulables, reales, reciclables y digitales**, que estimulen la experimentación y la creatividad.

Del mismo modo, se fomentará el uso de **metodologías activas**, en las que el alumnado se convierta en responsable de su propio proceso de aprendizaje, **autorregulándolo progresivamente** con el acompañamiento del profesorado. Este proporcionará herramientas y estrategias que favorezcan la planificación, el control y la evaluación de los progresos personales, sustituyendo metodologías tradicionales por enfoques más participativos y competenciales.

Entre las metodologías activas más relevantes destacan el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, el **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**, el **Aprendizaje Cooperativo**, el **Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL)** y el **Aprendizaje-Servicio**. Asimismo, se prestará especial atención al **juego educativo** y a la colaboración con agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **juego** se concibe como la base de la expresión plástica, visual y audiovisual, ya que facilita la integración del alumnado en las actividades de forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad, exploración y disfrute. De este modo, la participación lúdica se convierte en un **recurso didáctico fundamental** y en un **vehículo de percepción, experimentación y expresión artística**, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Educación Plástica y Visual se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Elaboración de un puente con materiales reciclados.

2º Elaboración de decoración del centro con mensajes positivos.

3º Elaboración de una maqueta de un helicóptero con materiales reciclados.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título: World tourism day!		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión)		
Resumen: El proyecto consiste en hacer una maqueta de un puente con diferentes tipos de materiales.		
Temporalización: 3 sesiones en el primer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 4	4.1	4.1.2 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
	4.2	4.2.2 Construye una maqueta de un puente usando materiales reciclados.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.2. Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.2.2 Desarrollo de la creatividad, la imaginación y la iniciativa por aportar ideas al realizar sus tareas en la materia. A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios del entorno próximo.		

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2		
Título: "Woodie deco"		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en hacer con trozos de diferentes materiales, como por ejemplo madera, carteles con mensajes positivos para decorar los diferentes lugares o rincones del colegio.		
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 4	4.1	4.1.2 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
	4.3	4.3.3 Organiza en grupo una exposición de obras escultóricas elaboradas con materiales reciclados empleando materiales y técnicas plásticas variadas.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.2. Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.2.2 Desarrollo de la creatividad, la imaginación y la iniciativa por aportar ideas al realizar sus tareas en la materia. B.6.2 El diseño y la creación de objetos con material de desecho.		

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3		
Título: Let's fly!		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en realizar una maqueta de un helicóptero con materiales reciclados como cajas de zapatos, por ejemplo.		
Temporalización: 3 sesiones en el tercer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 3	3.2	3.2.3 Construye maquetas de objetos utilizando materiales de desecho fomentando así el reciclaje y la conservación del medioambiente.
CE. 4	4.1	4.1.2 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.2. Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.2.2 Desarrollo de la creatividad, la imaginación y la iniciativa por aportar ideas al realizar sus tareas en la materia. B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. B.3.2 La organización grupal de una exposición de esculturas recicladas. B.6. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y básicas en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales. B.6.2 El diseño y la creación de objetos con material de desecho.		

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Propuesta Curricular del centro.
- Programación Didáctica
- Libro de texto del alumno (editorial Santillana)
- Guías didácticas.
- Materiales elaborados por el docente.
- Cuaderno del alumno.
- Pruebas de evaluación inicial, de contenidos, por competencias...

2. Digitales e informáticos

- Libromedia de la editorial Santillana
- Powerpoint
- Kahoot
- Plataforma digital de la junta de Castilla y León
- Tablet o convertibles.
- TEAMS

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Videos de diferentes plataformas
- Smile and Learn
- Happy Learning
- e-vocación Santillana
- Youtube
- Google Earth

4. Materiales manipulativos

- Juegos elaborados por el profesorado.
- Juegos educativos.

b. Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Revistas infantiles de la biblioteca del centro
- Bits obras de arte
- Carteles con contenidos curriculares

2. Digitales e informáticos

- Pizarra Digital Interactiva
- Ordenador de aula
- Tablet
- App ARTS AND CULTURE
- App STOP MOTION
- App CHATTERKID
- Páginas web diarios digitales
- Blog del centro
- e-vocación Santillana

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Películas
- Videos tutoriales.

i) **Concreción de los planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área**

Plan de lectura:

Los centros educativos analizan, ejecutan y evalúan anualmente el Plan de Lectura, adaptándolo a las necesidades reales del alumnado e incluyéndolo en el Proyecto Educativo y en las programaciones. A través de visitas a la biblioteca, se buscará información en libros y portátiles convertibles, descubriendo palabras nuevas en los diccionarios relacionadas con la situación de aprendizaje que se esté desarrollando. Se trabajará vocabulario del campo semántico del cuerpo humano y se leerán cuentos y textos sobre la diversidad y el conocimiento del propio cuerpo. Además, se crearán glosarios de términos específicos y se presentarán trabajos orales para fomentar la expresión y la oratoria. Este plan se enlaza con la Enlazamos este proyecto con la **S.A. “World Tourism Day”**, en la que se realizarán lecturas, ejercicios escritos, vocabulario nuevo y descripciones del paisaje

Se llevarán a cabo las siguientes actividades dirigidas al alumnado.

1º trimestre

- DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA (20 de noviembre). Se programarán actividades como por ejemplo lecturas y visionado de cortos relacionados con este día preparado individualmente por cada tutor/a.
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Día 25 de noviembre). Se preparan actividades con libros de nuestra Biblioteca relacionados con este tema. En las clases se leen y se realizan visionados de vídeos que pasan a darnos pie a hablar con nuestros alumnos y establecer un debate.
- DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Día 3 de diciembre). A elección del equipo de atención a la diversidad. Propuesta de talleres de diferentes asociaciones o actividades dentro del aula.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (Día 6 de diciembre). A nivel de centro e individualmente por cada tutor/a en su nivel.

- DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Día 10 de diciembre). Individualmente por cada tutor/a en su nivel.
- FIESTA DE NAVIDAD (Día 21 de diciembre). En el mes de diciembre se convoca un concurso navideño para elaborar una felicitación. Todos los alumnos participan y las postales ganadoras sirven para crear tarjetas de felicitación navideña.

2º trimestre

- DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y PAZ. (Día 30 de enero). A nivel de centro. Se aprenderá y signará una canción.
- DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (Día 8 de marzo). Se seleccionaron libros de la Biblioteca relacionados con mujeres importantes de nuestra historia de los cuales se han realizado trabajos, visionado de documentales, lecturas, trabajos de investigación que se han expuesto en la Biblioteca.
- DÍA DE LA COMUNIDAD Y DÍA MUNDIAL DEL LIBRO (Semana Cultural que coincide con el 23 de abril). Durante este curso se realizarán actividades relacionadas con la educación del futuro que va a ser la temática que nos guiará durante el presente curso.
- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

3º trimestre

- LA BIBLIOTECA EN EL BOLSILLO (Semana Cultural- última semana de junio). Todo el alumnado y el profesorado tendrá a mano un libro, que habrá traído de casa, y cuando suene una música relajante, lo sacarán, dejando lo que estén haciendo y se pondrán a leer.
- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

Plan de Acción Tutorial y Plan de Convivencia:

Este plan, como documento de centro, regula todos los aspectos relacionados con la convivencia e implica a todos los agentes educativos. Desde el área, se desarrollarán dinámicas grupales que fomenten el respeto entre los miembros de la comunidad educativa, la empatía, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. Se valorará la importancia del respeto a las normas, los derechos y deberes dentro de la familia y la sociedad.

Este proyecto se vincula con la **S.A. “World Tourism Day”**, mediante actividades de investigación sobre los espacios de convivencia de nuestra localidad y la construcción de un entorno más sostenible.

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro:

- Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre)
- Día contra la violencia de género (25 de noviembre)
- Día de las personas con discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Día de la Paz y la No violencia (30 de enero)
- Día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo)
- Día de la Comunidad Autónoma (23 de abril)

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación:

Desde el área se establecen estrategias comunes y medidas organizativas orientadas a ofrecer una respuesta educativa ajustada a los distintos ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Se pretende favorecer su desarrollo integral, reforzar la confianza en sus posibilidades y promover una autoestima positiva.

Se llevarán a cabo actividades variadas y flexibles que tengan en cuenta los intereses del alumnado y fomenten su implicación en el diseño y desarrollo de las tareas. Se ofrecerán diferentes opciones y niveles de complejidad para atender la diversidad del grupo y favorecer la participación de todos. Asimismo, se garantizará la accesibilidad a la información mediante el uso de distintos formatos —textos impresos, cómics, pictogramas, lectura fácil, recursos sonoros o audiovisuales— y el empleo de herramientas digitales que permitan ajustar tamaño, contraste o incorporar subtítulos. Estas adaptaciones facilitan la inclusión de estudiantes con dificultades visuales, auditivas o lingüísticas y aseguran una respuesta educativa equitativa y de calidad.

Centros BITS:

Los centros BITS colaboran con la Consejería de Educación en el desarrollo de proyectos de innovación educativa orientados a adaptar la enseñanza a los nuevos contextos y necesidades sociales.

Dentro de este programa se integra el **Plan Digital**, a través del cual el alumnado aprenderá nociones básicas de manejo de sistemas operativos, almacenamiento digital, seguridad en entornos virtuales, tipos de ocio digital y creación de presentaciones multimedia.

Contamos con un **auxiliar de conversación**, procedente de EEUU, con el que hablarán y practicarán en inglés sobre las diferentes actividades que han realizado, o la creación de un podcast para difundir información a través de la **radio escolar**, utilizar el **aula del futuro** para la grabación de este y realización de las presentaciones multimedia. Además, se relacionará este plan con el **Plan de Atención a la Diversidad**, valorando la labor de las organizaciones que promueven la inclusión de personas con discapacidad y fomentando desde la escuela y la familia el respeto hacia las diferencias individuales. Enlazaremos este plan con las **S.A. “World Tourism Day”, “Woodie Deco” y “Let’s Fly!”**.

Proyecto eTwinning:

Este proyecto se sustenta en un trabajo de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes sobre un tema acordado previamente. La

colaboración se lleva a cabo a través de la plataforma virtual eTwinning y mediante distintas herramientas web.

A través de actividades prácticas y variadas, basadas en el estudio de cómo son las diferentes personas, sus costumbres, carácter o modo de vida en los países participantes, el alumnado desarrollará también tareas de reconocimiento de elementos sociales, políticos y culturales principales de cada país, con especial atención a la familia y a los diferentes tipos de familias.

Proyecto de igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

En este proyecto se recogen las medidas y actuaciones necesarias para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sensibilizando a toda la comunidad educativa frente al machismo, la violencia de género y las desigualdades.

Se trabajará el **Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia** y el **Día de la No Violencia contra las Mujeres**, investigando sobre figuras femeninas relevantes mediante portales digitales y recursos de la biblioteca, como *101 grandes mujeres de la historia* o *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes*. Este proyecto constituye una excelente oportunidad para trabajar dentro de la situación de aprendizaje la igualdad, el respeto, la no discriminación y la no violencia machista, así como el respeto por el propio cuerpo y el de los demás. Enlazaremos este plan con la **S.A. “World Tourism Day”**.

Proyecto del huerto escolar:

Los proyectos de huerto escolar acercan al alumnado a la naturaleza desde una perspectiva agrícola, permitiendo trabajar de forma lúdica temas de cultivo, salud y alimentación, y fomentando la participación y el trabajo en grupo. En la situación de aprendizaje correspondiente se promoverá el interés por la salud y el cuidado del cuerpo, relacionando la alimentación con el bienestar físico. Se fomentarán hábitos de vida saludable mediante la plantación de productos de temporada y la participación en la campaña **“5 frutas y verduras al día”**, como parte de la educación para la salud y el respeto por el medio ambiente.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Concierto Didáctico
- Miniminci
- Visita de la Policía, accidentes de tráfico
- Conciertos pedagógicos
- Ruta: el agua que nos une
- Halloween
- Canción signada. Celebración Día de la Discapacidad
- Winter Festival (19 de diciembre)

Segundo trimestre:

- Concierto Didáctico
- Día de la Paz 30 de enero
- Carnavales “cuéntame un cuento”
- CRIE Berlanga 10 al 13 de marzo
- Teatro en inglés
- Protectora municipal

Tercer trimestre:

- Caminando por Valladolid (ruta)
- Día de CyL y del Libro, 23 de abril
- Excursión Fin de Curso

-> Durante el curso se participará en talleres y charlas aún por determinar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**Actividades extraescolares:**

- Lunes y miércoles de 16 a 17h. Fútbol sala.
- Martes 12:00-14:00h. Piscina
- Martes de 16 a 17h. Patinaje.
- Miércoles de 16 a 17h. Judo
- Jueves de 16 a 17h Gimnasia rítmica

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de **¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar?** y **¿quién evalúa?**

Los **criterios de evaluación** y su desglose en **indicadores de logro** se encuentran en el **apartado d)** de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/portfolio.
- Proyecto.

De rendimiento:

- Prueba práctica oral

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO					
			A	C	H	SA 1	PR 1	SA 2	PR 2	SA 3	PR 3
Criterio Evaluación 1.1	8,33%	Proyecto	x	x	x				x		x
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Registro/Observación			x	x		x		x	
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x					x	
Criterio Evaluación 1.2	8,33%	Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x					x	
Criterio Evaluación 1.3	8,33%	Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x					x	
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x					x	
Criterio Evaluación 2.1	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x					x	
Criterio Evaluación 2.2	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x					x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x			
Criterio Evaluación 2.3	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x		x		x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					

Criterio Evaluación 3.1	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x				x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x		x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x				
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x				x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x		x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x				
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x		x			
Criterio Evaluación 3.2	8,33%	Prueba práctica			x			x		
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x		
		Proyecto	x	x	x					x
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x		
Criterio Evaluación 3.3	8,33%	Registro/Observación			x				x	
		Registro/Observación			x	x				
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x		
		Registro/Observación			x				x	
Criterio Evaluación 4.1	8,33%	Proyecto	x	x	x		x			
		Proyecto	x	x	x		x			x
Criterio Evaluación 4.2	8,33%	Prueba práctica			x				x	
		Prueba práctica			x				x	
		Registro/Observación	x		x				x	
		Proyecto	x	x	x					
Criterio Evaluación 4.3	8,33%	Proyecto	x	x	x					
		Prueba práctica			x		x			
		Proyecto	x	x	x			x		x

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de **reforzar la inclusión** y asegurar el derecho a una **educación de calidad**, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la **atención individualizada** a los **alumnos y alumnas**, en la **detección precoz** de sus **necesidades específicas** y en el establecimiento de mecanismos y **medidas de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el **Perfil de salida** y la consecución de los **objetivos** de la **Educación Primaria**, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del **currículo** en los cursos segundo, cuarto y sexto de la **educación primaria** en los **centros educativos de la comunidad de Castilla y León**, en el **curso académico 2023-2024**, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de **estudiantes** que **requieren un apoyo y atención** por parte de los **especialistas de atención a la diversidad** en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización

- o Situación jurídica especial
- o Alto rendimiento artístico
- o Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- **El colegio:** Tutor, profesorado de **Pedagogía Terapéutica (PT)**, de **Audición y Lenguaje (AL)**, **EOE**, **profesor de educación compensatoria**, etc.
- **La familia.**
- **Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.**

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades

específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto de los compañeros de clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

• De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

• De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

• De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de

contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ED. PLÁSTICA Y VISUAL		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
	S.A. 1: DO U WANT TO TRAVEL?	12 SESIONES

1º TRIMESTRE	PROJECT 1. WORLD TOURISM DAY	2 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 2: BE YOURSELF!	11 SESIONES
	PROJECT 2. WOODIE DECO	2 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 3: DO U RIDE?	8 SESIONES
	PROJECT 3. LET'S FLY!	2 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de estos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico.**

Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

o) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

p) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso,

estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todos las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	

Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	

Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		

7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		
---	---	--	--

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		

11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
18	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación		

	Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION		
--	-------------------	--	--

1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

q) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de lo mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matricula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria

Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.